
	25-06-2020 REUNIÓN	
	<u>CCT de Educación Primaria.</u>	

Reunión ordinaria de CCT GRADO DE PRIMARIA			
Fecha: 25-06-2020	Lugar donde se celebra: Sala virtual ZOOM	Hora de comienzo: 10	Hora de finalización:
Coordinadora: Guadalupe de la Maya Retamar		Secretaria: Margarita Villalba Egea	
Relación de asistentes:			
<p>Botana del Arco, María (PAS) Cuello Corbacho, Isaac (PDI) Espada Belmonte, Rodrigo (PDI) Feu Molina, Sebastián (PDI), Galván Malagón, Carmen (PDI) López Pérez, Magdalena (PDI) Maya Retamar, Guadalupe de la (PDI)</p> <p>Excusan su asistencia González Rodríguez, Mary Paz (PDI) Rabazo Méndez, M^a José(PDI) Villalba Egea, Margarita (PDI)</p>			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas el 29 de enero y 23 de abril de 2020. 2. Fichas docentes curso 2020-2021. 3. Tribunales de TFG. Convocatoria de junio 2020. 4. Composición de la CCT. 5. Aprobación, si procede, de cotutorización de TFG. 6. Curso 2020-21. 7. Ruegos y preguntas. 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueban las actas las reuniones celebradas el 29 de enero y 23 de abril de 2020 por unanimidad. 2. La Coordinadora informa del proceso de revisión llevado a cabo. Al igual que en años anteriores las fichas se han distribuido entre la CCT de primaria de Cáceres y de Badajoz para su revisión, de modo que nosotros nos hemos encargado de la revisión de las materias: aprendizaje y desarrollo de la personalidad, enseñanza y aprendizaje de las CCEE, enseñanza y aprendizaje de las lenguas, Itinerarios de E. Física, Inglés, PT y AL. Se han producido pocas incidencias: dos fichas vinieron sin el preceptivo informe de modificaciones que debía acompañarlas. Y una ficha fue enviada en pdf cuando expresamente se les pide que sea en word. Se han solicitado modificaciones en tres fichas que presentaban errores u omisiones en las sumas de las actividades formativas. Las tres han sido modificadas sin problemas 			





Se ha modificado directamente cuatro fichas porque incluían información equivocada sobre el procedimiento de solicitud de la convocatoria global. Los coordinadores han mostrado su acuerdo al cambio introducido a excepción de una coordinadora que no se ha manifestado. Asimismo, en otras dos se ha completado el profesorado de Almendralejo que no aparecía.

Se ha solicitado la reconsideración de actividades no recuperables en la evaluación continua en dos asignaturas. Una ficha ha reconsiderado ese carácter en las convocatoria extraordinaria, aunque la otra no. Se preguntará sobre esta cuestión en la Comisión Intercentro.

3. La coordinadora informa que en estos momentos está desarrollándose la convocatoria de junio de TFG a la que se han presentado 32 alumnos en la modalidad de defensa ante el tutor y 140 en la de defensa ante el tribunal. Dado que el pasado martes era el plazo para la publicación del listado provisional de los tribunales de TFG, y la imposibilidad de convocar dos reuniones seguidas, el listado fue elaborado por la Coordinadora junto con la Vicedecana y se trae a esta reunión para su aprobación. En la convocatoria de julio la coordinadora solicita a la CCT que le dé el visto bueno para encargarse de ello sin tener que reunir a la Comisión.

4. La Coordinadora informa del correo recibido de la Responsable de Calidad en la que se plantea la necesidad de adecuar la composición de las CCT a lo que establece la normativa. La coordinadora considera que esta CCT cumple el requisito para solicitar contar con un miembro más de los cuatro profesores que, en principio, contempla la normativa, basándose en lo que establece la propia Normativa que regula la organización y funcionamiento de las Comisiones: "Excepcionalmente, en el caso de titulaciones impartidas en más de una modalidad de enseñanza o con cualquier otra circunstancia especial establecida/aprobada/autorizada por el vicerrectorado competente en materia de calidad, previa solicitud de la dirección del centro, se podrá aumentar de cuatro a cinco el número de representantes del profesorado en las titulaciones de grado". Una comisión de un grado con cuatro grupos y un total de alumnos que supera los de muchos centros de la UEx en su conjunto y cuyo trabajo (reconocimientos, TFG, Reclamaciones, etc.) va ser siempre mayor es aconsejable que cuente con un número mayor de miembros. Por otra parte, en la reunión a la que la Vicerrectorado de Calidad convocó a los coordinadores de grados y másteres, para explicar el funcionamiento de las reclamaciones de exámenes a través del campus virtual, se informó de que había centros que habían solicitado, y se había accedido a ello, adaptar la composición de las CCT a la nueva normativa una vez hubieran finalizado los procesos de elecciones a Decanatos que estaban en marcha. Como también es nuestro caso, y eso puede afectar a la composición (se recomienda que las

	25-06-2020 REUNIÓN	
	<u>CCT de Educación Primaria.</u>	

personas pertenecientes a los equipos no estén, por ejemplo), sería que recomendable esperar a que el proceso de elecciones a Decano en nuestro Centro esté concluido. Por todo ello se trasladará a la Responsable de Calidad del Centro ambas peticiones (nuevo miembro más esperar para la renovación de los miembros).

5. Aprobación, si procede, de cotutorización de TFG.

Se han recibido tres solicitudes de cotutorización remitidas por los tutores y con el acuerdo de las alumnas implicados.

-Alumna: FLORES REGALADO ANA.

Tutores: Emilio Costillo y Elena Bravo Lucas, becaria Predoctoral

-Alumna: PILAR DEL PILAR MARTÍNEZ GIL

Tutoras: Flori Cañada y Miriam Andrea Hernández del Barco, becaria Predoctoral

-Alumno REGALADO MIRA, MANUEL.

Tutores: Lina Melo Niño y Luis Manuel Soto Ardila, becario Predoctoral-

Se accede a las cotutorizaciones y pasarán a reflejarse en la base de datos de TFG del Vicedecanato.

6. Curso 20-21.

Respecto al próximo curso la coordinadora plantea la necesidad de elaborar una guía de TFG que contenga las indicaciones sobre extensión y estilo que ya no están en la ficha. Se queda pendiente para hacerlo a partir de septiembre y que esté lista para el segundo semestre.

No existiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas.

<p>Fecha de Aprobación:</p> <p>11 de septiembre de 2020</p>	<p>La Coordinadora de la Comisión</p>  <p>Guadalupe de la Maya Retamar</p>
	<p>La Secretaria de la Comisión</p>  <p>Margarita Villalba Egea</p>